



TECNIBERIA SE MUEVE..., PERO SIGUE SIENDO INSUFICIENTE

En la última reunión mantenida, el pasado día 17, en la que, como recordaréis, habíamos requerido a la patronal a que realizara una propuesta que permitiera centrar la negociación, **Tecniberia modificó sus planteamientos iniciales, realizando la siguiente propuesta:**

- **Mantener la congelación** de las tablas salariales y plus convenio durante 2018.
- **Incremento de tablas en 2019** con porcentajes de entre el 0,4% para nivel superior y 2% para niveles inferiores. Para el **2020** los porcentajes se moverían entre el 0,2% y el 1%.
- **Modificar** la redacción del **Plus Convenio**, definiendo su **abono como unidad de tiempo trabajado** en lugar de la actual definición, con un incremento del 4% para el año 2019 y 2% para el año 2020.
- **Excedencia voluntaria:** Contemplarla en convenio, eliminando el derecho preferente de reingreso, si se solicita para trabajar en empresas del mismo sector.
- **Jornada diaria:** Eliminar el límite de jornada diaria de 9 horas.
- **Clasificación profesional:** Incluir en el nivel 1 a grados con máster y en el nivel 2 grados sin máster. El máster ha de estar relacionado con tareas a desarrollar en el puesto de trabajo.

Tras esta propuesta, **CCOO** manifestó que valoraba muy positivamente el esfuerzo realizado por la patronal, al presentar una propuesta que deja atrás posiciones que hacían inviable mantener la mesa de negociación por más tiempo, **pero es una propuesta insuficiente.**

Para **CCOO**, una propuesta salarial cuyo **incremento**, entre tablas y plus convenio, **oscila entre 270 euros para el nivel superior y 537 euros en el nivel intermedio**, en tres años, se encuentra muy alejada de la realidad económica actual, y de los porcentajes establecidos en el Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva (AENC).

Desde **CCOO** podremos estudiar diferentes fórmulas para **imputar los incrementos salariales, que, en cómputo global, se deben situar en torno a lo recogido en el IV AENC.** En cuanto al resto de cuestiones propuestas las estudiaremos, manifestando a la patronal, nuestra **disconformidad** en cuanto a modificar la redacción del **Plus Convenio, Clasificación profesional y los límites de jornada diaria.**

En la próxima reunión de la Mesa Negociadora que será el próximo 7 de noviembre, **haremos una propuesta acorde con la coyuntura sectorial y las necesidades de las plantillas**, recogiendo **criterios fundamentales** que nos permitan centrar la negociación y acerquen a las partes negociadoras al cierre del convenio.

Seguiremos informando

19 octubre de 2018

Ficha de afiliación fecha / /

Nombre y apellidos
 DNI Teléfono Fecha nacimiento / /
 Dirección
 Población Código postal
 Empresa/centro de trabajo
 Correo electrónico

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																			
IBAN		NÚMERO DE ENTIDAD					OFICINA			DC		CUENTA								

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.

Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad Firma de orden de domiciliación:

Entregala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir